DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 431.] BUENOS AIRES, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1832 [3 rs.

INTERIOR.

Coleccion de Documentos Oficiales con que el Gobierno instruye al Cuerpo Legislativo de la Provincia del orígen y estado de las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de Norte América, sobre las Islas Malvinas.

(Continuacion.)

Facil era descubrir ya por entre el velo que disfrazaba estas demandas, la estrecha connivencia de principios que guiaban al comandante de la *Lexington* y al Sr. Slacum; y que indocil este á las modestas pretensiones del ministerio, se afanaba en dar un color sombrio á la pintura fiel, que el comandante Vernet habia publicado de todas las referencias coneccionadas con las goletas detenidas en Malvinas: pero el Gobierno impasible y firme en la línea de una conducta benévola y equitativa, hizo entender el 9 del mismo mes al Sr. Slacum, que D. Gilberto Davison de lo *Harriett*, embarcado á bordo de la corbeta americana *Lexington*, no debia ausentarse sin dejar apoderado instruido que lo representase; é incito al Sr. Slacum, para que lo noticiase al interesado; pues que su resistencia ú omision le pararia los perjuicios que tuviesen en derecho; y con este motivo al mismo tiempo que se desconoció en el Sr. Slacum la autoridad que pretendia abrogorse por la muerte del Sr. Forbes, no pudo dejar el ministerio de hacerle sentir su estrañeza, por haber querido circunscribir al termino fatal que daba el viage de la *Lexington*, un asunto particular litigioso en el que por lo mismo no tenia representacion alguna el Sr. Cónsul: y que debiendo substanciarse, y resolverse en conformidad á las leyes del país, demandaba una séria y detenida reflexion para no faltar en manera alguna á la justicia. Sobre todo, se manifestó, al señor Slacum, que todo procedimiento que tendiese á desconocer el derecho de la República Argentina á las Malvinas y demas islas y costas adyacentes hasta el Cabo de Hornos, seria materia formal de queja que el Gobierno daria al de los E. U., bajo la firme confianza de ser atendido con rectitud.

Ni los repetidos descomedimientos del Sr. Slacum, ni su continua transgresion de los límites consulares en su empeño de torcer el curso natural de los negocios de las Malvinas, sugetos á una tramitacion legal; ni por último, el conocimiento de una combinacion mercantil, tan agena de los deberes de un funcionario público, pero que tomaba parte en estas cuestiones, pudieron apartar al Gobierno de la posicion que conservó para dar al Excmo Sr. Presidente de Estados Unidos una prueba incontestable de los principios de templanza y de moderacion que reglan la administracion de la República; y se guardaron al Sr. Slacum, despues de estos desagradables sucesos, las mismas excepciones y oficiosidades que á cualquiera otro Cónsul de los residentes en la capital; porque la ilustracion, la probidad y la circunspeccion del gabinete de Washington presentaban un gage de confianza harto respetable, para que pudiese recelarse, que no inclinase su juicio en favor de la dignidad y de los derechos del Gobierno Argentino, cuyas simpatías no pudiesen jamas ser equívocas, ni para el Gobierno ni para el pueblo Norte-Americano.

Transcursaron así mas de dos meses hasta que el Gobierno de Buenos Aires fué sorprendido con la inesperada noticia del ataque de la corbeta de guerra *Lexington* á la colonia establecida en Malvinas en la Isla de la Soledad: que ejecutada el 31 de diciembre último, sin resistencia alguna, por su comandante Duncan, habia este inutilizado la artillería, incendiado la pólvora, dispuesto de la propiedad pública y particular, y arrestado á su bordo al encargado de la pesca de la colonia, y conservado con prisiones á seis ciudadanos de la República, destruyendo atrozmente el fruto de un honesto trabajo de muchos años; y conculcando los derechos y respetos de una nacion amiga. Este atentado, en cuya ejecucion no ha acertado el Sr. Duncan á ahorrar medio alguno de los que pudieran presentarlo á los ojos del mundo, menos escandaloso y humillante, dispertó, como era justo la cólera de un pueblo celoso de sus prerogativas, que contaba con la conciencia de no haber ofendido, y de no haber ahorrado desde su emancipacion de la España, oficio alguno de benevolencia y de la mas generosa hospitalidad hácia los ciudadanos de Estados Unidos: puso tambien en conflicto á los primeros deberes del Gobierno y fue imprescindible coincidir con la opinion pública que marcaba al Sr. Slacum, sino como colaborador efectivo de la inaudita tropelia sobre las Malvinas, cuando menos como un ciego instrumento de una opinion extraviada, y cuyo ejemplo habia tal vez estimulado al comandante Duncan á perpetrar el vergonzoso asalto sobre un punto pacífico, sometido á la autoridad y á las leyes de la República Argentina.

Desde que tal idea, respecto al Sr. Slacum, se habia convertido en un sentimiento nacional; desde que el Gobierno tenia que mirarlo con desagrado y con sospecha, ya no podia ser el órgano conveniente, para promover los intereses de su país; ya no podia admitírsele en una categoría pública, sin ajar la dignidad del Gobierno Argentino, ni sin contrariar la opinion de los ciudadanos, con menoscabo de la confianza que deberia inspirarle la autoridad.

Partiendo de este punto, se notificó al Sr. Slacum el 14 de febrero, la suspension de toda relacion oficial con él, invitándole á nombrar para sus funciones consulares persona debidamente calificada, segun aparece por la copia autorizada y marcada con el número 12; pero garantiendo al mismo tiempo las personas y propiedades Norte-Americanas con todas las seguridades que están al alcance de un Gobierno culto y humano.

Por la candorosa exposicion que el infrascrito acaba de hacer de órden de su Gobierno al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, del curso que ha llevado la correspondencia ministerial con el Sr. Slacum y de las causas que han influido en la conducta del Gobierno; está persuadido el infrascrito, 1.º; que en el ánimo de S. E. el Sr. Presidente quedará justificado el motivo de la demora de esta comunicacion: 2.º; que durante esta desagradable contienda, nada ha omitido el Gobierno para sugetar la cuestion á las vias legales: 3.º; que la denegacion de ulterior correspondencia oficial con el Sr. Slacum no solo era una consecuencia estrechamente ligada al decoro de la primera autoridad de este país, sino que, haciendo S. E. uso de un derecho inherente á su poder y en todo conforme á los usos de las demas naciones, nada ha dispensado para afianzar los intereses N. Americanos.

El infrascrito, al renovar con este motivo los votos mas sincéros de su Gobierno por mantener ilesas las relaciones amistosas y la mejor inteligencia, entre los E. U. y la República Argentina, se permite unir los suyos á este sentimiento nacional, saludando al Excmo. Sr. Ministro con su mas distinguida consideracion.

MANUEL V. DE MAZA.

XXVIII.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Al Sr. Encargado de Negocios de los E. U. de la América del Norte, D. Francieco Baylies.

Buenos Aires, agosto 14 de 1832.

El infrascrito, Ministro Secretario de Gracia y Justicia, Encargado provisionalmente de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene el honor de manifestar, que habiendo el comandante político y militar de las Islas Malvinas, D. Luis Vernet, evacuado el informe pedido por el Gobierno, que se acompaña en copia autorizada, sobre los cargos y quejas que el Sr. Encargado de negocios de los Estados Unidos dedujo en su primera nota, datada en esta ciudad à 20 de junio último, S. E. el Sr. Gobernador de esta Provincia ha tomado en consideracion tanto la expresada nota, cuanto las cuatro posteriores de 26 del citado junio, 10 y 11 de julio, y 6 del corriente agosto, que su Señoria ha tenido á bien dirigir al infrascrito.

Detenidamente observado y meditado el contenido de las precitadas notas advierte, que el Sr. Encargado de negocios de los Estados Unidos se propuso por la primera llamar con afanoso empeño principal y casi exclusivamente la atencion de S. E. sobre ciertos procedimientos de D. Luis Vernet, que por un decreto del Gobierno de esta provincia de 10 de junio de 1829 se decia Gobernador civíl y militar de las Islas Malvinas, y todas las adyaeentes al Cabo de Hornos (incluyendo la Tierra del Fuego) del Oceano Atlántico; deduciendo de ellos varias quejas y cargos contra el expresado comandante, y declarando, que estaba autorizado para negar enteramente la existencia de derecho alguno en esta República, que pudiese hacerse valer para interrumpir, molestar, detener, ó capturar buque alguno perteneciente á los Estados Unidos de América, ó cualesquiera personas, siendo ciudadanos de aquellos Estados, ocupados en pesca de lobos ó ballenas, ó cualquiera especie de pez, ó animal marino, en las aguas, ó en las playas, ó en la tierra de alguna de las Islas Malvinas, ó en la del Fuego, Cabo de Hórnos, ó en cualquiera de las islas adyacentes en el Oceano Atlántico. En consecuencia de esto y de los ultrages cometidos por D. Luis Vernet en las personas y propiedades de ciudadanos americanos, pedia su Señoria la restitucion de toda propiedad capturada perteneciente á los expresados ciudadanos, que actualmente se hallase en poder de este Gobierno, ó en el de D. Luis Vernet, reclamando por su nombramiento de Gobernador civíl y militar de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego, y todas las del Oceano Atlántico adyacentes al Cabo de Hornos, y cumplida indemnizacion por toda otra propiedad de ciudadanos americanos, que hubiese sido tomada, vendida, ó destruida por Vernet, ó por personas bajo sus órdenes, y una plena y amplia inmunidad y reparacion de todos los consecuentes perjuicios emanantes de ello, con plena indemnizacion por males personales, ya fuese por detencion, aprisionamiento, ú oprobio individual.

Mas luego que el infrascrito por su nota de 25 de junio tuvo el honor de participar al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, que el Gobierno habia resuelto con aquella fecha pedir explicaciones á D. Luis Vernet sobre todos y cada uno de los puntos de queja relativos á su conducta pública en los casos que pesaban sobre su responsabilidad, y que en vista de ellos, y segun el juicio que el Gobierno formase, tanto por lo que espu-

siese D. Luis Vernet, como por los en que su Señoría apoyaba su reclamacion, se expediría S. E. sin menoscabar los derechos particulares de los ciudadanos norte-americanos que pudieran resultar agraviados, ó perjudicados, y sin sacrificar tan poco á pretensiones exorbitantes los de D. Luis Vernet, y mucho menos los públicos que por la ley comun de las naciones, corresponden á la República Argentina, como un Estado soberano é independiente. *(Continuarà.)*

EL DIARIO.

En la goleta brasilera *Bella Angélica*, procedente del Rio Grande, ha llegado hoy el Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja.

Hoy à las 2½ de la tarde han salido de la cuarentena de observacion en que se hallaban el paquete de S. M. B. *Duke of York*, la barca inglesa *Victoria*, y el bergantin inglès *Fairy*.

SALA DE REPRESENTANTES.

Esta noche continuarà la discusion pendiente sobre el proyecto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo en la PRIMERA.

Antonio Aldao
Antonio Moreira Pinto
Antonio Zúñiga y Tribiño
Dominga Cueto
Ezequiel de la Iglesia
Francisco Berdier
Irene Loznavera
Ignacio de las Carreras
Juan Martinez Eguilas
José Tadeo Carnabal
Joaquin Almeida Rivero
Juan Cacharavilla
José de la Rosa
Juan Garros
Juan Victoriano Perez
Juaquin Pedralves
Manuel Poztas
Narciso A. Martinez
Ramon J. Muñoz
Rafael Saavedra
Saturnino Rebuelta
Tomas Sagarra
Teodora Fernandez.

ESTADO DEL GANADO EN LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte.............	131	734
Sud...............	193	612
Oeste.............		
Este..............		
	324	1346

Buenos Aires, noviembre 4 de 1832.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 5.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro...........	114			
——Patrias............	112	4	112	6
Pesos fuertes.............	6	6		
——Patrios............	6	5		
Macuquino................	6	3		
Acciones de Banco.........	145		148	
Fondos públicos del 6......	43			

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Pastor Gorostiaga, compuesta de 9 carretas, á la consignacion de D. Pastor Frias, con procedencia de Córdoba—á dicho Sr., 30 sacos con 50 fanegas trigo, 30 cueros vacunos—á D. Andres Dominguez, 140 cueros vacunos, 158 fresadas, 11 jergones—á D. Ramon Idoyaga, 12 cajones velas, 8 barriles grasa, 4 fardos cerda.

Una arria de mulas de D. José Maria Pintos, de San Juan—á D. Pedro Almandos, 15 cargas pasas moscatel con 90 arrobas, 1 id. de encemiendas.

Una tropa de carretas, de D. Toribio Barrionuevo, de Mendoza:—á D. Pedro Maria Desa, 24 barriles aguardiente, 23 petacones pasas de uva, 4 cajones tabletas—á D. Guillermo Buteler, 28 cajones con 90 arrobas orejones, 6 id. con 30 arrobas pasas, 6 id. con 20 arrobas porotos, 3 id. con 9 arrobas ají, 1 id. con 3 arrobas nueces—á D. Andres Dominguez, 175 cajones pasas moscatel con 860 arrobas, 53 sacos con 318 arrobas nueces, 2 cajones con 10 arrobas pasas, 1 cajon y 3 sacos con 12 arrobas orejones, 200 cueros vacunos.

Una tropa de D. Manuel Moralez, de San Juan—á D. Pedro Labuena, 4 cargas aguardiente, 1 saco pasas de higo, 27½ cargas pasas moscatel.

FRUTOS DE CAMPAÑA,

introducidos en el Mercado del Oeste hoi 5.

A D. Julian Montero, 15 cueros vacunos, 18 arrobas sebo, 75 astas—á D. Asencio Lescano, 8 cueros vacunos—á D. Anacleto Molina, 142 cueros vacunos, 250 astas—á D. Clemente Flores, 30 arrobas lana, 1 cuero vacuno.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Miguel Gomez y Diaz, Montevideo.
José Timoteo Vazquez, Córdoba.
Encarnacion Godoy, Paraná.
Rufino Munis, Montevideo.
Luis Garcia Riberol, id.
Francisco Javier de Molina, Lima.
Juana Crespillo de Zudanes, Montevideo.
Ignacio Carreras, Paisandú.
Manuel Costas, Montevideo.
Francisco Iturvide, Vacas.
Francisco Rosi, Santa-Fé.
Maria Lorenza Coronel, Arroyo de la China.
Vicente Laynes, Vacas.
Salustiano Duarte, al Sur.
Rita Rodriguez de Sagari, Bajada.
Cándido Cartas, id.
Pedro Juan Gonzales, Banda Oriental.
Luis Sagari, Paraná.
Eduardo Davison, Estados Unidos.
Pedro Ituarte, Banda Oriental.
Alejandro Ferreira Suarez, un esclavo, Montevideo.
José S. Aller, Norte América.

DESPACHOS DE ADUANA.

NOVIEMBRE 5.

á Zimerman y Frazier Ca., Belgrano 66.
50 pipas vino carlon; 3 medias id.; 496 botijuelas aceitunas; 2 cajones figuras catalanas; 138 atados mimbre para canastos; 7 perchas; 105 bolsas municiones; 4 cuarterolas aceite de linaza; 2 cajones cintas de hilera de color; 1 id. trencilla de algodon; 1 id. id. de lana; 2 cajones cintas de cordon de algodon; 1 id. cajitas con canutillo; 7 palos para bergas; 3 cajitas peinetas de talco para trensa; 3 id. botones de nacar; 1 id. cuchillos de hueso para cortar papel.

á Parlane Mc Lister, Victoria 148.
1 fardo liencillo de 26 pulgadas; 1 id. madapollanes; 1 id. alemanesco de algodon de 6 cuartas; 2 cajones coletas mezclas; 2 id. id. pañuelos blancos de muselina; 1 fardo zarazas ordinarias; 2 cajones id. id. para vestidos; 2 id. pañuelos de espumillon de 8 cuartas; 5 fardos bramantes finos; 2 cajones medias de algodon surtidas; 1 id. botincitos de algodon; 1 id. pañuelos de paliacá; 4 idem vestidos de linoes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo liencillo de 27 pulgadas; 1 cajon encajes finos y ordinarios blancos y negros, tul de 4 y 12 cuartas lisos y bordados, velos y pañuelos de tul, gorras de punto, medias de algodon.

à D. José Gestal, Victoria 150.
90 bolsas trigo.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
71 cajas oja de lata; 4 bocois oses.

a D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 cajon alfileres; 4 rollos alambre.

à Ambrosoli y Bonardi.
8 cajones albayalde; 1 barrica pintura verde.

á D. Estevan Señorean, Plata 26
83 sobornales yerba de misiones.

à D. Anacleto Ponzati, Reconquista 173.
36 bolsas pimienta.

á Rodger Breed, Victoria 158.
1505 barras de fierro.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.
1 cajon cucharas, cucharitas y cucharones de plata, cortaplumas y tijeras muy finas, navajas finas de barba cabo de nacar, llaves de reló ordinarias, peines de carey para bolsilo y botones de metal para camisas.

a D. Jorge Becher, Paz 29.
27 cajones naipes; 23 fardos papel de estraza azul.

à D. Carlos Bunge, Belgrano 66.
20 cajones espejos de cajitas; 3 id. id. con cuadros; 5 id. id. de carton; 2 id. obleas; 1 id. costurero; 1 id. cajitas con conchas, y pinceles para divujo; 1 id. diversas muestras; 1 paquetito tijeras; 1 cajon rosarios de cocos; 2 id. juguetes; 3 id. cordoncillo de seda.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
2 bocois picos.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 bultito cintas de terciopelo número 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Aguila Primera*, capitan Miguel Cuneo, de Maldonado el 2 y de Montevideo el 3, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. José Gestal, 1291 bolsas trigo, 114 pesos y patacones.

Goleta oriental *Piedad*, capitan Tomas Sagarra, de Maldonado el 2, con 360 fanegas trigo, consignada á la órden.

Barca inglesa *Helvellyn*, capitan Guillermo Boadle, del Janeiro el 19 de octubre, en lastre.

Bergantin paquete de S. M. B. *Duke of York* su comandante Snell, de Falmouth el 20 de agosto, del Rio Janeyro el 21 del pasado y de Montovideo.

Goleta brasilera *Bella Angélica*, capitan Luis José de Carbalho, de Rio Grande el 1°. del corriente, consignada à D. Antonio Moreira Pinto, con 479 tercios Yerba, 78 fanegas maiz, 24 id. batatas, 2 cajas flores artificiales—al capitan, 30 onzas de oro—á D. Juan Pedro de Medeo, 45 onzas de oro y 70 pesos patacones.

Bergantin ingles *Jaine*, de Liverpool el 19 de julio, y de Montevideo el 1°. del corriente.

Barca americano *Gobernador Bonicholter*, de Cabo Verde el 6 de septiembre con sal, consignada á Daniel Gowland y Ca.

Bergantin ingles *Spencer*, procedente de Liverpool, su capitan Tomas Spencer, salió el 26 de agosto, consignado á Kelshaw Wilson Smith y Ca.

Bergantin napolitano *Ferrer*, procedente de Cicilia, de donde salió el 6 de mayo, tocó en el Janeiro y Montevideo, su capitan Miguel Castellano, consignado á la órden, cargamento general.

Estos dos buques han sido puestos en cuarentena, la cual, segun relacion de la visita de sanidad, será rigorosa con el bergantin procedente de Liverpool, pues no trae boleto de sanidad; al napolitano se cree se le levante la cuarentena dentro de pocos dias.

ENTRADA DE CABOTAGE

Balandra argentina *Maria Luisa*, de Paisandú, su patron Luis Delavay—á D. Juan Chassaing, 35 cueros vacunos, 50 quintales carne salada, 60 arrobas grasa—á D. Juan Frederic, 27 cueros vacunos, 10 arrobas grasa, 30 barricas carne salada, 600 astas, 40 arrobas sebo—Para el patron, 1 cajon con tosino, 2 barricas jamones.

SALIDA.

Polacra sarda *Sodiaco*, para Marsella, por los Sres. Cornet y Prat.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin romano *Concordia*, para Rio Janeiro, por Rodriguez y hermanos, calle de Belgrano número 105.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Diana*, con destino á la Habana, despachada por su consignatario D. José Gestal—Cargadores:

Diego Britain, 3979½ quintales carne tasajo, 895 begigas y 12 barricas, todo con 390 arrobas sebo derretido.

Goleta paquete oriental FLOR DEL RIO, con destino á Montevideo, despachada por D. José Botet.—Cargadores:

M'Crackan y Jamieson, un fardo con 22 piezas 645 yardas astracanes.

Hodgson y Robinson, 1 cajon con 24 piezas paño de astracan con 815 yardas.

Alejandro Spears, 2 cajones con 200 piezas muselinas bordadas.

Juan Johson, 10 barricas con 20 quintales bacalao.

Luis Bossare, 1000 libras palo campeche y un cajoncito con 19 libras estracto de campeche.

Francisco Antonio Letamendi, 5 fardos con 50 arrobas cominos.

Juan Harrat hijo, 4 fardos con 41 piezas paño con 957 yardas, 2 cajones con 20 id. de id. con 499 yardas.

José Gestal, 20 bolsas nueces con 70 arr.

Juan Pagliatini, 4 tercios agí con 28 arrobas y 3 cajones pasas de uva.

Juan F. de Laserna, 2 petacones tabaco de hoja con 12 arr., 1 cajon velas de esperma, 2 piezas de Irlanda, y media arroba yerba.

Juan Choriño, 7 cajones jabon y 21 barriles sebo con 151 arr., 12 cajones pasas de Mendoza, 2 barricas y un saco orejones de durazno, 2 tercios nueces, 7 arrobas grasa.

Cochard y Millet, un cajon con pañuelos de seda.

Amadeo y Caprile, 1 barrica y 1 bolsa con 25 libras yerba medicinal, 65 libras flor de violeta, 1 cajon con 348 peines de marfil.

José Maria Lacana, una arroba yerba y un bulto con un pellon.

Diego Alleman, 1 damajuana acido sulfúrico, 2 piezas género de cerda y 10 libras goma laca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el jueves 8, á las 4 de la tarde, la goleta paquete ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

16 Tiene el registro abierto.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para VALPARAISO, el Jueves 8, sin falta, la Polacra Sarda *Concordia*: admite pasageros solamente, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á la calle de la Plata, número 46, á tratar con su consignatario— PEDRO A. PLOMER.

PARA CADIZ, TARRAGONA y GENOVA, La mui velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CARLO-FELIZ, su capitan CARLOS BUSSOLINI. Tiene ya las tres cuartas partes de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pueden ocurrir á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,

20— Calle de la Plata núm. 46.

FOR LIVERPOOL,

The A. I. very fast sailing coppered and copper fastened British built barque HELVELLYN, 240 tons register, William B. Boadle, master, havin arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed zhip Brokers
5 3 No. 88 calle de la Piedad.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE.

El velero bergantin frances JOSE, capitan Lamond, saldrá del 25 al 30 del corriente. Para tratar véase á su consiguatario D. Braulio Costa, calle de la Reconquista número 151. 3

PARA PATAGONES—Saldrá el martes 6 de noviembre, el mui velero Bergantin Goleta nacional JACINTA: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 92, á tratar con su consignatario JOAQUIN DE ALMEIDA RIVERO.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA excelente criada, apta para todo servicio, y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. La persona que se interese en ella ocurra á la calle de la Florida número 169. 5 3

Se vende.

UNA criada de un servicio general. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 45. 5 3.

Cambio de Domicilio

LOS Sres. LACLAVERIE HERMANOS, han mudado su casa de Comercio de la calle de la Victoria á la de la Plata (ántes de las Torres) núm. 77, y en la misma casa hai de venta los artículos siguientes à precios equitativos—

Cintas de Cinturon y de sombreros,
Tiradores de varias clases, Hilo de sastre,
Botones de diferentes clases,
Trencillas de hilo, Flores artificiales,
Hevillas de cinturon, id. para sillas de montar,
Quinqueses de una á tres luces,
Becerros y Tafiletes,
Marroquines, y cueros varnizados,
Puntas de París de todos tamaños,
Cuadros de varias clases,
Drogas y Pinturas,
Quesos, Vino de Burdeos,
Moldes y papel para confiteros,
Y otros varios artículos. 5 6

LAS alhajas que existen en lo de D. Gerónimo Pascual, anunciadas anteriormente acaban de rifarse por la Policía, y las ha sacado el número 33: el individuo que tenga dicho número preséntelo al Sr. Contador Trillo, para serle entregada como corresponde. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1832.

5 3 *Gerónimo Pascual.*

Se vende,

TREINTA barriles carne recien salada, de superior calidad, de la Banda Oriental, y una partida de grasa; en el almacen de Nelson Hartwig, calle de 25 de Mayo frente al 55. 5 3

Aviso al Público.

EL miércoles 7 del presente mes á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, seis cajones de vino que avaluado cada uno á 16 pesos, importan noventa y seis, los cuales han sido declarados por comiso. Las personas que se interesen pueden enterarse de su calidad en el almacen de la aduana, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia designado quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, noviembre 3 de 1832.——SARMIENTO.

Tropa para Mendoza.

SALDRA sin falta, el Sábado de la presente semana, una tropa de carretas con una excelente boyada. Los Sres. que gusten cargar ocurran calle de la Plata, núm. 46. 5 5

Sombreros Ingleses,

DE primera calidad y de la última moda, se venden á un precio ínfimo en el almacen núm. 54, calle de la Catedral. 5 3

UN jóven recien llegado de Francia desea colocarse en algun establecimiento, sea almacen ó tienda: habla y escribe el castellano. Las personas que lo necesiten pueden dejar una esquela en esta imprenta. 5 3

REMATES.

(DE MUEBLES.)

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 63.

El martes 6 de noviembre, se rematarán, por ausentarse su dueño del país, á la mas alta postura— Una gran porcion de muebles superiores construidos á la ùltima moda y con muy poco uso, el pormenor es el siguientes:—

1 hermoso piano de Stodart, 9 cuadros de marco dorado de mucho gusto, 1 fragata de vidrio, 2 cómodas de jacarandá bronceadas con grandes tocadores, 2 hermosísimos armarios de caoba, 1 sofá de jacarandá y otro de caoba, 1 par de espejos grandes dorados muy hermosos, 1 espejo de marco negro de mucho gusto, 2 cujas de caoba, 1 id. jacarandá, 1 docena sillas asiento de esterilla, 1 id. de caoba, 1 mesa de almuerso de caoba, 2 mates de plata muy curiosos, 6 platos de plata para adornos de mesa, 1 alfombra de jergon para sala, 1 relox de sobremesa, 3 escritorios grandes, 1 baranda para escritorio con su mesa de cajero, 1 escritorio mas con 4 cajones, 1 costurero de jacarandá bronceado, 1 id. de caoba, 1 vidriera para tienda de merceria, 1 cómoda de caoba, 4 mesas de arrimo, algunos armasones para poner efectos, 1 mesa para id. id., algunas mesas ordinarias, unas cuantas carretillas de mano.

Y otros varios muebles que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.
En la alameda.

El Miércoles 7 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, por órden del juzgado de matrículas, la balandra CONCEPCION, perteneciente á D. Rufino Farcon, tasada en 6510 pesos. Se halla presentemente en la boca donde la podrán ver los señores que se interesen.

El inventario se halla en casa de los martilleros, calle de la Reconquista núm. 63.

Por los mismos.
(De coches.)

El jueves 8 del corriente, por disposicion del Tribunal de Comercio y á peticion del síndico del concurso D. José Leclere, se rematarán precisamente en la cochera número 120 calle de la Catedral.

1 coche de pescante con sus tiros correspondientes,
3 galeras superiores,
1 idem amarilla.
1 cupé verde,
4 sopandas ó carretones de diferentes clases,
5 caballos de tiro.

Varios útiles y aperos, todo lo que se rematarà por junto ó por separado,: podrán verse dichos artículos en la cochera arriba indicada, y las tasaciones en casa de los rematadores, número 63, calle de la Reconquista.

POR MARTINEZ Y DORR.

Interesante.

El dia 6 de noviembre, se rematará á la mas alta postura, la preciosa finca edificada á la moderna toda de azotea, situada en la calle de Cuyo núm. 28, y que consta de 11½ varas de frente al Norte, y 33½ de fondo al Sud, todas las paredes divisorias dobles, una famosa puerta de calle y hermosas piezas con pisos de Beldozas, todas las piezas con cielos rasos y empapeladas, dos piezas mas con pisos entablados fuera de las oficinas necesarias y un altillo, todas las puertar y ventanas son de vidriera; tiene primero y segundo patio, y un hermoso algibe en el primer patio, con otras innumerables ventajas; cuyo remate se ejectuará en la propia finca el dia de la fecha citada arriba, á donde pueden ocurrir todos los interesados en dicha finca.

Los Sres. que gusten informarse mas de sus pormenores, pueden ocurrir á los Rematadores núm. 49 calle de la Florida—

Por los mismos.
Florida num. 49.

El miércoles 7 del corriente á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente à la mas alta postura, un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen; su pormenor se darà oportunamente.

Por los mismos.

No habiendo tenido lugar por el mal tiempo el remate anunciado por dichos Señores en la barraca del Sr. Peña, se efectuarà el jueves 8 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Una partida de postes de ñandubay, como de 500 á 600 hermosos maderos de algarrobo para rayos, camas de carretas y buques, todo en lotes proporcionados al gusto del comprador.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú núm. 21.

El Martes 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente, y perteneciente á un sobre-cargo que está para regresar, una partidita de pañuelos de espumilla de reboso, y algunos otros géneros de seda. Igualmente gazas anchas y otros pocos géneros con averia, de cuenta de aseguradores. Al mismo tiempo, zarazas, mahones, prunelas, muselinas, cotonias, sombreros ingleses, bramantes de algodon finos, casimires, casinetas, y otros diferentes efectos.

Para los almaceneros de abasto &c.

Jamones superiores, salsas y escubertes ingleses, mostasa, manteca, y algunos otros comestibles y vinos, un resto de vasos, y unas piezas de cristal para boticas. En seguida 2 catres franceses, 4 pianos, 2 cunas, sillas para sala de esterilla, 1 ropero con escritorio de gusto, y otros varios muebles, guantes de cabretilla para señoras y hombres, y otros diferentes efectos.

Y por conclusion.

Un pequeño resto de quesos da Tafí, y tambien otro restito de la factura de libros.

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí 36.

El Martes 6 del corriente, se rematará á la mejor postura una factura de loza recien desembarcada, cuyo pormenor consiste de tasas de almuerzo de té y café blancos, pintados y azules, jarros blancos y pintados, teteras id. id., palanganas y jarras, escupideras y tasas de caldo blancas y pintadas de varias menas, fuentes blancas y de orilla de 12 á 16 pulgadas, platos blancos y de orilla.

AVISOS.

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias; los saca, planta y trasplanta; emploma, dora y suelda; limpia, corta y compone; ingerta, pone dientes artificiales, dentaduras, encias y paladares; asegura los que están flojos, saca el escorbuto, postemillas y mal olor de la boca; tiene una máquina ó lámpara pneumática que en el momento quita el dolor de las muelas para siempre; tiene toda calidad de dientes de porcelana ricamente esmaltados, diferentes instrumentos y máquinas, y todas las mas materias que pertenecen á prolongar la duracion de la dentadura; instrumentos naturales y preciosos de que tanto depende la hermosura y salud individual.

Calle de Potosí, núm. 119. 3 6

LA persona que ha perdido una Perra de çazar puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 33, que probando ser suya se entregará; no habiendo mas gasto que el importe de los avisos. 3 3

A LOS RELOJEROS.

SE venden en todo ó en parte, y á precios equitativos, 40 docenas vidrios de relox, algunos relojes, herramientas de relojero, y otras cosas pertenecientes al oficio. Ocúrrase á la calle de la Catedral, núm. 172. 3 3

EN el escritorio de D. Pablo Santillan, corredor de número, bajo el arco grande de la Recova núm. 30, se compran suelas del Tuçuman. Los Sres. que gusten pueden ocurrir allí para tratar.

Se necesita,

UNA buena mucama en una familia de solo dos personas. La que tenga aptitdes y buena conducta, ocurra á la calle de Cuyo, número 102½. 3 3

Aviso al Comercio.

SE previene al comercio que la sóciedad que existia en esta plaza bajo la razon de Puel Rodriguez y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo el dia 31 de octubre último; quedando encargado de la liquidacion el socio de la misma D. Miguel Ramon Rodriguez, á quien se servirán dirigirse los que tengan cuentas ó asuntos pendientes con dicha casa.—La nueva Sociedad continuarà en adelante sus operaciones bajo la razon de Rodriguez y hermanos.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1832. 2 3

SUELAS Tucumanas de superior calidad, hai de venta por mayor y menor á precio equitativo, en la calle de Venezuela núm. 50, detras de Santo Domingo media cuadra para el campo. 2 8

GRASA fresca de la Banda Oriental, hai una partida, á precio reducido; y alguna cantidad de pluma larga, à menos precio del corriente. En casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida núm. 49. 2 3

Gran Baratillo,

Calle del Perú, núm. 15½.

SE ha recibido un nuevo surtido de Botas, Zapatos y Sombreros, cuyo pormenor es el siguiente—

Sombreros ingleses de castor blancos y de última moda.................... 50 ps.
Id. id. id. id. id. 45 ps.
Id. id. id. blancos y neg.s id. 35 ps.
Id. id. pelo de seda 1.a calidad id. 35 ps.
Id. id. id. 2.a id. 30 ps.
Id. id. de castor blancos y neg.s id. 30 ps.
Id. id. id. id. id. 25 ps.
Botas de 1.a calidad y última moda.... 35 ps.
Id. 2.a id. id........ 30 ps.
Id. de punta........................ 20 ps.
Zapatos abotinados ingleses.
Id. de dos suelas id.
Id. id. id. de punta.... 15 ps.
Id. id. franceses, punta cuadrada.
Zapatillas id. id.
Camisas de hilo y de algodon de última moda.
Cuellos id. id. id.
Gorras de paño bordadas, para niños.
Betun superior á 1 peso y 12 rs. el tarro.

Y varios otros efectos á precios equitativos. 2 3.

VELAS de sebo baratas á 1 real cada una, propias para tiendas y toda casa de trato por su tamaño, calidad y duracion, superiores á las que se trabajan en el pais: se encuentran en el Almacen de Bebidas calle de Potosí ántes de llegar á la Iglesia de San Juan. 2 3

AMEDEO GRAS, Retratista, recien llegado de Londres y Paris, vive en los altos de la calle de Cuyo núm. 29, donde se podrá ver á cualquiera hora algunos retratos hechos por él. Las personas que deseen hacerse retratar encontrarán una semejanza perfecta (de lo que podrán juzgar por lo que ya tiene hecho) y precios mui moderados. 2 6

Aviso.

EN la calle de la Reconquista, núm. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30.

Venta Interesante,

EN la calle de Cangallo, núm. 35, al lado de la Comedia, hay en venta un almacen de un principal muy regular, cuyos diarios son de cien pesos para arriba: se dá al 5 por ciento de rebaja. Siendo, pues, el local en que se halla bueno para este ramo de industria, para el que lo puede administrar, no se dude de ventajas que obtendrá el que se quede con él: se vende porque el dueño tiene que ausentarse del pais. 2 3.

POR ignorarse la casa morada de Don José A. Torres, se le suplica lo avise en esta imprenta, para comunicarle un asunto que le interesa. 2 3

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman por seguuda vez à todos los acreedores de D. José Maria Escalada para que el dia 9 del entrante noviembre á las 10 en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos para la junta que debe celebrarse, Buenos Aires 31 octubre de 1832.

2 8 MERLO.

EN el Escritorio del Corredor de número D. Pablo Santillan, situado en la Plaza del 25 de Mayo, bajo el arco grande de la Recova, núm. 30, se compra Documentos de la Deuda clasificada, que el Superior Gobierno ha mandado recibir en pago del canon del enfiteusis. Los Sres. que gusten enagenarlos pueden allí ocurrir. 2 3

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios, sabe coser, labar, planchar y cocinar mui bien, y no se vende por otra cosa que por tener hijo de 4 meses. Su precio es 950 pesos moneda corriente. El que se interese en ella podrá tratar en la calle de Potosí num. 81. 31 3

SE vende ó se cambia una Quinta nueva toda zanjeada de 19 á 20 cuadras cuadradas, á distancia de dos leguas al oeste de esta ciudad: en ella hai plantios de todas clases. El que quiera hacer propuesta ocurra á la calle de la Victoria num. 3. 31 3

Fonda, Café y Confiteria de todos los Santos.

EN la calle larga de Barracas casa de D. Antonio Gomez de Castro, cerca de Santa Lucia, se ha abierto el 1°. de noviembre. Los Sres. que gusten favorecernos serán servidos con equidad y aseo. 31 3

Interesante.

EN la calle de Belgrano núm. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad y á precios sumamente equitativos—

Alumbre; Tártaro Crudo;
Alcaparrosa; Potasa impura;
Limadura de Fierro, y mas de 40,000 libras de Chloruro de Cal: este último artículo se dará á un precio muchísimo mas barato que el á que lo pueda dar ningun boticario. 31 8

SE vende una Mulata de 22 años, recien parida, robusta y sin vicio. El que se interese por ella, véase con los dueños núm. 46 calle de Cuyo. 31 3

Maiz para sembrar

SE hallan en venta 100 anegas en la calle de Méjico núm. 123; como tambien una partida de aceite de patas: ámbos renglones en cantidades al gusto del comprador. 31 3

SE vende Maiz de superior calidad, como para sembrar, calle de la Victoria num. 312. 30 4

Aviso de la Policia

OBSERVANDOSE con frecuencia la infraccion de las disposiciones vigentes que á continuacion se espresan, se ponen en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al aplicar las multas en ellas establecidas.—Se obligará á todo carretillero, pagándole moderadamente por el ramo, á que saque cualquiera animal muerto que se encuentre arrojados en la calle, siendo obligados los dueños de las casas á cuyo frente estén, á dar cuenta inmediatamente al teniente Alcalde del barrio; y el que no lo hiciere, será penado en la multa de 2 pesos.—No se atravesará carreta ni carretilla de ninguna clase en las calles, al cargar ni descargar, bajo la pena de 2 ps. de multa.—Se sacará el estiercol semanalmente de las panaderias, sin depositarlo en la calle, debiendo transmitirse de los corrales á los carros, y destinar un criado ó peon para que diariamente limpie la vereda de la inmundicia que puede quedar en ella con la entrada y salida de los animales de servicio, bajo la pena de 10 pesos al que no cumpliere.

Buenos Aires, octubre 22 de 1832. 22 8

Aviso al Público

CONSECUENTE á Superior disposicion y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de noviembre y á la puerta de la Ayudantia de Puerto frente al muelle, se ha de hacer almonedas y remate, en quien mas dé, á dinero de contado, del Casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana HARRIET, surta en las balizas interiores, la cual se halla avaluada en 15,824 pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Buenos Aires, octubre 26 de 1832.

26 6 SARMIENTO.

Aviso de la Policia

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Departamento, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias àntes del que deba realizar su marcha. Buenos Aires, octubre 25 de 1832.

BARTOLOME FLEMING, calle del Perú num. 45, Relojero y Joyero, avisa al Público, que se halla en la actualidad sucesor de la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado—Vende y compone toda clase de Relojes y Alhajas; y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obras de lo mas perfecto en este ramo. Tambien se vende merceria de varias clases: todo se hace y se vende á precios equitativos. 19 19

Interesante

LA Casa número 18 calle de la Paz está para desocuparse; es propia para comercio; tiene dos almacenes en los fondos y dos cuartos á la calle propios para tienda. 23 8

Al Público.

HE aquí el beneficio para los consumidores de yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se da principio á su venta en los almacenes que se señalan, al precio de 10 reales libra.

Calle de la Florida.........No. 108
Id.........id............ 184
Id.........Reconquista.... 5
Id.........id............ 177
Id.........Mercado...... 78
Id.........Universidad.... 70
Id.........id............ 71
Id.........Cabildo........ 170
Id.........Potosí......... 57
Plaza de las Artes.......... 118
Id.........Cuyo.......... 187

Es yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el país no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos; finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina. 12 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.